

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 25 de junio de 2019, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se comunica la cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA) de las industrias que se citan.

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica resolución de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por la que se comunica cancelación registral en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA).

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Familias, Avda. del Sur, 13, de Granada de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: 74723113T

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 20.42495/GR

Titular/Empresa: 75149460L

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 39.03736/GR

Titular/Empresa: X4242093L

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.17484/GR

Titular/Empresa: C.B. Envases y Servicios

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 39.04683/GR

Titular/Empresa: Maryneva, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 23.02379/GR

Titular/Empresa: Transformados Plásticos Europa, S.A.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 39.04019/GR

Titular/Empresa: Flor y Nata, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 23.03206/GR, 26.08723/GR, 28.00471/GR, 20.06482/GR.

Titular/Empresa: Dispronusa Distribución y Comercialización, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.26663/GR

Granada, 25 de junio de 2019.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»